



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 28 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-85595-I-2013, que tramita el CONCURSO DE PRECIOS N° 58/2013, autorizado por el Decreto N° 1561/2013, para la Adquisición de **Materiales para Instalación de Agua en el Polo Productivo para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”**, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura a fojas 92 y el Cuadro Comparativo de Propuestas, obrante a fojas 99 a 108 en estos actuados y

Que obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación a fojas 111 a 115 en la que indica adjudicar a la firma **TEISA S.R.L.** y,

Que la Secretaría de Hacienda a fojas 125, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase el CONCURSO DE PRECIOS N° 58/2013, para la **Materiales para Instalación de Agua en el Polo Productivo para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”**, a la firma **TEISA S.R.L.**, con domicilio en Lima N° 917 C.A.B.A., **los renglones 1 a 44, por la suma total de Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil Doscientos Veintiséis con Setenta Cts. (\$ 183.226,70);** en un todo de acuerdo con lo detallado en el expediente N° 4128-85595-I-2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1602.-


Lic. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Afonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN